



Sesión Ordinaria N° S40/15

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 10 de diciembre del año 2015, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos, ubicada en la calle de Altadena No. 23, 1° Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, se reunieron los servidores públicos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal que a continuación se mencionan: -----

Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial, suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Dr. José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal; Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa, Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública, Secretaria Técnica; María de Lourdes Jaimes Francisco, Secretaria Particular y Suplente del Dr. Román Rosales Avilés, Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos; Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez, Director de Información en Salud, suplente del Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial; Dr. Eduardo Cruz González, Encargado de Despacho de la Subdirección Hospitalaria, suplente del Dr. Edgar Vinicio Mondragón Armijo, Director General de Servicios Médicos y Urgencias; Lic. Penélope Noemí Ríos Torres, J.U.D. de Normatividad y Consulta, suplente del Lic. Julio César Hernández Sánchez, Director Jurídico; C. Francisco González Treviño, Director General de Vinculación y Enlace; Ing. Miguel Ángel Vázquez Villareal, J.U.D. de Desarrollo de Sistemas y Capacitación, Suplente del Ing. Luis Fernando Martínez Pérez, Director de Sistemas Institucionales y Comunicaciones, Vocales; Lic. Ana Lilia Villafuerte Galicia, Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa "A", Suplente del C.P. Luis Ernesto Castillo Guzmán, Contralor Interno de la Secretaría de Salud del D.F., invitado.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Informes en materia de Transparencia. -----
- 4.- Datos Personales. -----
- 5.- Catálogo de Clasificación de Información Restringida. -----
- 6.- Ley General de Transparencia. -----
- 7.- Tiempos Internos de atención a SIP y SARCO. -----
- 8.- Descarga en Sistema INFOMEX II. -----
- 9.- Calendario 2016. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Cierre de Sesión. -----





DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa en su carácter de Secretaria Técnica, informó que se encuentran presentes los funcionarios convocados a la Sesión, por lo que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la misma.

2.- Aprobación del orden del día.

La Lic. Alejandra A. Aguirre Sosa, Secretaria Técnica, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Informes en materia de Transparencia.

Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la OIP en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2015.

La Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa, Secretaria Técnica, presentó y explicó a los miembros del Pleno diversas actividades relativas al trabajo realizado en la OIP de esta Dependencia: **Informe Ejecutivo de las acciones realizadas por la OIP en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2015**; en el cual se hace una breve descripción de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP) y Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales (SARCO) recibidas (3,774) y concluidas (3,714) en este Ente Obligado, desglosadas por mes.

Recursos de Revisión: Representan el 0.21% respecto del total de solicitudes atendidas, es decir, se recibieron 08 Recursos de Revisión, los cuales derivan de Solicitudes de Información Pública, cuyo estado es el siguiente: 05 en el que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (InfoDF) resolvió modificar la respuesta emitida, 01 sobreseído, 01 revocado y 01 confirmado.

Capacitación: La Secretaria Técnica manifestó que con el objeto de que el personal adscrito a esta SEDESA cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia así como con los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos, la Subdirección a su cargo emitió el oficio OIP/0365/15 de fecha 4 de febrero del presente año, a través del cual dio a conocer a las Unidades médico/administrativas el "Programa de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal 2015", en este sentido, informó que en el periodo reportado se capacitaron a 78 servidores públicos en materia de Sensibilización en Materia de Transparencia y Datos Personales, 94 en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 en Ley de Protección de Datos Personales ambos del Distrito Federal, 29 en Prueba de Daño y 20 Curso/Taller Técnicas Instruccionales, haciendo un total de 292 Servidores Públicos capacitados.

Portal de Transparencia.

Tercera Evaluación 2015 al Portal de Transparencia INFODF

A través del Boletín DCS/184/15 "ENTES OBLIGADOS MEJORAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA", emitido por el InfoDF y publicado en la sección Comunicados de Prensa 2015 de su Portal de Internet, se informó lo siguiente:



"...

La calidad de la Información Pública de Oficio de la Ciudad de México mejoró sustancialmente, luego de que 41 Entes Obligados atendieron la totalidad de las recomendaciones emitidas a los portales de transparencia, durante el tercer trimestre del año.

Lo anterior se desprende del Informe de resultados correspondiente a la Tercera Evaluación-Solventación a los Portales de Internet de los Entes Obligados en 2015, presentada en sesión ordinaria del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

En esta evaluación, se verificó que 62 Entes Obligados de la administración pública de la Ciudad de México y tres órganos autónomos solventaron las recomendaciones hechas por el INFODF, derivadas de la Segunda Evaluación 2015.

De acuerdo con los resultados, se corroboró que 41 Entes corrigieron todas las deficiencias, con ello alcanzaron un resultado de 100 puntos. Este grupo está conformado por: 8 dependencias, 27 desconcentrados, descentralizados y paraestatales, 3 delegaciones políticas, dos órganos autónomos y uno del órgano judicial.

..." (sic)

Asimismo, en el Artículo 22 fracción VI de la sección de Transparencia del Órgano Garante se encuentra disponible el "Informe del cumplimiento de la Tercera Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes obligados en sus portales de Internet, 2015", mismo que en su página 28 contiene el "Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio - IGOF" obtenido por esta Dependencia (100.0).

En virtud de lo anterior, este Ente Obligado conserva un Perfil Positivo en Cumplimiento, y con la finalidad de garantizar la máxima publicidad en la sección de Transparencia, se deberá procurar la oportuna publicación que se requiere para la actualización y vigencia de la Información Pública de Oficio con base en los Criterios y Metodología de Evaluación vigentes.

Cuarta Evaluación 2015 al Portal de Transparencia INFODF

El miércoles 18 de noviembre inició la Cuarta Evaluación 2015 de la Información Pública de Oficio que debemos dar a conocer los Entes Obligados en los Portales de Internet, en dicha evaluación se emplearon como instrumentos técnicos: los Criterios y Metodología de Evaluación del InfoDF y la "Tabla de Periodos de Actualización y Conservación de la Información", remitida a las Unidades Administrativas competentes mediante oficio SSDF/SCAOIP/7331/2015 de fecha 11 de noviembre del presente año. Se verificó que en el Portal de Transparencia se encontrara publicada la información de oficio que señalan los artículos 13 a 32 de la LTAIPDF, que estuviera vigente, completa y actualizada al cierre del tercer trimestre de 2015.

4.- Datos Personales.

Creación de Sistema de Datos Personales

En coordinación con la Dirección de Servicios Médico Legales y en Reclusorios se generó el Acuerdo de Creación que se detalla a continuación; por lo que a la fecha esta SEDESA cuenta con 101 Sistemas de Datos Personales.



NOMBRE DEL SISTEMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TIPO DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN	NÚMERO DE GACETA
"Expediente Clínico de la Unidad Médica en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria-II "Cevasep-II""	Unidad Médica en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria-II "Cevasep-II"	Creación	27/10/2015	206

Lo anterior en estricto apego a los artículos 6 y 7 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF).-----

Asesorías en Materia de Datos Personales-----

En concordancia con el objetivo de la LPDPDF, esta Oficina proporciona orientación a las Unidades Médicas/Administrativas de manera cotidiana, en diversos temas tales como los derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los Entes Públicos, las cuales se detallan a continuación:-----

Unidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Área Central	13	9	2	3	11	14	3	5	21	21	12	114
Hospitales Generales	2	9	5	6	17	7	5	15	28	57	28	179
Hospitales Maternos Infantiles	0	1	1	1	12	5	1	4	6	26	3	60
Hospitales Pediátricos	1	4	3	2	8	12	3	10	20	40	5	108
Toxicológicos	2	1	0	3	4	4	0	0	1	7	0	22
Unidades Médicas en los Centros de Reclusión	1	6	4	1	1	1	1	1	0	13	3	32
Total	19	30	15	16	53	43	13	35	76	164	51	515

Instructores OIP en Materia de Datos Personales-----

Para fortalecer las medidas de seguridad implementadas en los Sistemas de Datos Personales y en el marco del "Programa de Capacitación Presencial dirigido a los Servidores Públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.", en el periodo que se reporta se realizaron 9 acciones de capacitación ("Curso/Taller Formación de Instructores OIP en materia de Datos Personales"), **es importante señalar que el curso programado para los días 17 y 19 de noviembre fue cancelado por falta de asistentes**, de las cuales se han formado un total de 48 instructores, los cuales obtuvieron en su evaluación un puntaje arriba de 80. Asimismo y con la finalidad de fortalecer sus conocimientos los Instructores participaron en el "Taller Técnicas Instruccionales", cuyo objetivo radica en proponer los elementos que deben observar en el manejo de grupos y así estar en posibilidad de realizar las réplicas al interior de sus Unidades Médico/Administrativas.-----



Fecha	Sede	Número de Instructores formados
19 y 20 de febrero	Xocongo	1
19 y 20 de marzo	Hospital General Iztapalapa	3
14 y 15 de mayo	Hospital General Ajusco Medio	11
21 y 22 de mayo	Xocongo	11
18 y 19 de junio	Xocongo	7
16 y 17 de julio	Xocongo	5
20 y 21 de agosto	Xocongo	8
24 y 25 de septiembre	Xocongo	2
22 y 23 de octubre	Xocongo	0
Total	9 cursos	48

De los Instructores formados, se han reportado las siguientes réplicas del "Taller de Capacitación y Evaluación en materia de Datos Personales": -----

Unidad Médica/Administrativa	No. de réplicas realizadas	Mes	No. de Servidores públicos capacitados por Unidad
Hospital General Balbuena	3	Febrero Marzo Abril	31
Hospital General Dr. Gregorio Salas Flores	1	Junio	14
Hospital General Dra. Matilde Petra Montoya Lafragua	6	Junio Agosto Septiembre Octubre	38
Hospital General La Villa	1	Junio	20
Hospital General Milpa Alta	2	Marzo Junio	30
Hospital Materno Infantil Topilejo	2	Marzo Junio	8
Hospital Pediátrico Iztacalco	1	Febrero	26
Hospital Pediátrico Peralvillo	3	Julio Agosto Septiembre	58
Unidad Médica en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte	1	Febrero	13
Certificaciones Médico-Legales	8	Marzo Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	50
Clínica-Hospital "Emiliano Zapata"	1	Enero	5
Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud del D.F.	1	Junio	14
Total	30	Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	307



Obligaciones en materia de Datos Personales

Con la finalidad de coadyuvar con los Responsables de Sistemas de Datos Personales, en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Datos Personales respecto a la actualización del Modelo de Leyenda, Documento de Seguridad y Nombramientos, de conformidad a lo establecido en los artículos 9, 14 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales y numeral 16, fracción I, inciso a) último párrafo de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales, ambos del Distrito Federal; en este sentido la Oficina de Información Pública realizó las siguientes acciones. --

En coordinación con los Responsables de SDP.- integrar la información de su Documento de Seguridad en el "*Sistema de Administración de Leyendas y Documentos de Seguridad*", a fin de actualizarlo al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios relevantes en el tratamiento, por lo que dicha actualización se realizó a partir del mes de septiembre concluyendo el 30 de noviembre del actual.

Acciones de fortalecimiento en materia de Datos Personales.- En el marco de las actividades de la Dirección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), referentes a fortalecer las actividades relacionadas a la Protección de Datos Personales se celebró la Primera y Segunda "**Red de Protección de Datos Personales del Distrito Federal 2015**", los días **10 de septiembre y 23 de noviembre del actual**; cabe resaltar que en la Primera participó esta Dependencia con la presentación del proyecto "*Instalación y mantenimiento del Sistema de Administración de Leyendas y Documentos de Seguridad*", el cual obtuvo el Tercer Lugar del Certamen de "Innovaciones en Datos Personales 2014".

Es importante señalar que los Enlaces de Datos Personales de Oficialía Mayor, InfoDF y Secretaría de Seguridad Pública, todos del Distrito Federal, mostraron gran interés por replicar el proyecto al interior de sus Entes. -----

5.- Catálogo de Clasificación de Información Restringida. -----

La Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa en su carácter de Secretaria Técnica, presentó a los miembros del Comité el "Catálogo de Clasificación de Información Restringida", mismo que derivado del volumen se encuentra en formato electrónico, dicho Catálogo tiene como finalidad que las Unidades Médico/Administrativas de esta SEDESA que en su momento presentaron ante este Órgano Colegiado algún caso para restringir información en su modalidad de reservada, determinen si ha concluido el periodo de reserva o han desaparecido la(s) causa(s) que le dieron origen, lo que permitirá hacerla pública. -----

En este contexto, los miembros de este Comité, consideraron necesario emitir el siguiente: -----

ACUERDO S40/01/15: El Pleno de este Órgano Colegiado instruye a las Unidades Médico/Administrativas competentes que en su momento presentaron ante este Comité algún caso para restringir en su modalidad de reservada -mismos que se concentran en el "Catálogo de Clasificación de Información Restringida"- informen vía oficio a la Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública a más tardar el día 15 de enero del año 2016, si ha concluido el periodo de reserva o han desaparecido la(s) causa(s) que le dieron origen, lo que permitirá hacerla pública, o bien, si subsiste dicha causa; lo anterior a fin de llevar a cabo la desclasificación de información en los casos aplicables y la actualización del citado Catálogo. -----



6.- Ley General de Transparencia.

A partir del año 2016 se integrará al "Programa de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales dirigido a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal" el curso "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" (LGTAIP), mismo que en su primera etapa fue impartido únicamente a personal de estructura durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año en curso; cabe mencionar que del total de 174 Servidores Públicos que conforman la Estructura Orgánica, sólo se capacitó a 84, faltando 90 Servidores Públicos, motivo por el cual los primeros cursos de LGTAIP estarán dirigidos al personal de estructura nuevamente y a aquellos designados como Enlaces OIP, por lo que se solicita a las Unidades Médico/Administrativas, acudan a efecto de actualizarse en la Ley de la materia.

7.- Tiempos Internos de atención a SIP y SARCO.

La Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa en su carácter de Secretaria Técnica, retomó el tema de los tiempos internos que la OIP estableció en la gestión interna de SIP's y SARCO, mismos que encuentran su fundamento legal en los Artículos 45 y 46 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 17 y 56, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del D.F. y numeral 8, fracción III de los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales a través del Sistema Infomex del D.F., en razón que éstos son necesarios se respeten para continuar cumpliendo en tiempo y forma con la atención de solicitudes:

SIP's		
Tiempos INFOMEX II		
5 días hábiles	10 días hábiles	20 días hábiles
para entregar la Información Pública de Oficio o Prevenir la SIP	para emitir respuesta favorable, es decir, entrega de la información	para entrega de información si se solicita ampliación de plazo por las causales establecidas en la LTAIPDF (volumen o complejidad)

Tiempos Internos OIP		
24 horas	3 días hábiles	5 días hábiles
Se solicita a la Unidad Administrativa que informe a la OIP si requiere someter a consideración del Comité de Transparencia la información solicitada.	para entregar la Información Pública de Oficio o prevenir la SIP	para emitir respuesta favorable, es decir, entrega de la información

SARCO		
Tiempos INFOMEX II		
5 días hábiles	15 días hábiles	30 días hábiles
para Prevención o determinar Improcedencia	para emitir respuesta favorable, es decir, entrega de la información	para entrega de información si se solicita ampliación de plazo.

Tiempos Internos OIP		
3 días hábiles	5 días hábiles	8 días hábiles
para Prevención o determinar Improcedencia	para emitir respuesta favorable, es decir, entrega de la información	Tiempo que se le otorga a DGSMU para entrega de SARCO derivado de la certificación.



8.- Descarga en Sistema INFOMEX II.

La Secretaría Técnica informó a los presentes que a partir de 2016, se enviará un informe mensual de las solicitudes turnadas mediante el Sistema INFOMEX II a cada una de las Unidades Médico/Administrativas, a efecto de que éstas procedan a la descarga correspondiente y con ello, evitar la acumulación de solicitudes en el referido Sistema.

Asimismo solicitó que en un término de 5 días hábiles, los vocales de este Órgano Colegiado designen o ratifiquen a sus Suplentes para el ejercicio 2016.

9. Calendario 2016.

En esta última Sesión, se presentó la propuesta de probables fechas para celebrar las Sesiones 2016 de este Pleno; por lo que por unanimidad se tomó el siguiente:

ACUERDO S40/02/15. Los miembros del Comité convinieron que las Sesiones Ordinarias se celebren los días 24 de marzo, 23 de junio, 22 de septiembre y 15 diciembre del 2016.

10. Asuntos Generales.

Los miembros del Comité no agregaron otro asunto que discutir.

11. Cierre de Sesión.

Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2015 y enterados los participantes de su contenido y Acuerdos, se da por concluida la Sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron, en diez fojas útiles, a las 19:00 horas del día de su inicio.

FIRMAS

Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial
Suplente del Presidente
Presidente

Lic. Alejandra Araceli Aguirre Sosa
Subdirectora de Correspondencia, Archivo y
Oficina de Información Pública
Secretaria Técnica

Lic. María de Lourdes Jaimes Francisco
Secretaria Particular Suplente del Subsecretario
de Servicios Médicos e Insumos
Vocal



Dr. Jorge Gerardo Morales Velázquez
Director de Información en Salud
Suplente del Director General de Planeación
y Coordinación Sectorial
Vocal

x

Dr. Eduardo Cruz González
Encargado de la Subdirección de Operación
Hospitalaria
Suplente del Director General de Servicios
Médicos y Urgencias
Vocal

Lic. Penélope Noemí Ríos Torres
J.U.D. de Normatividad y Consulta
Suplente del Director Jurídico
Vocal

φ

C. Francisco González Treviño
Director General de Vinculación y Enlace
Vocal

Ing. Miguel Ángel Vázquez Villareal
J.U.D. de Desarrollo de Sistemas y
Capacitación Suplente del Director de
Sistemas Institucionales y Comunicaciones
Vocal

Lic. Ana Lilia Villafuerte Galicia
Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa "A"
Suplente del Contralor Interno de la Secretaría de Salud
del D.F.
Invitado

f

f

Estas firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, de fecha 10 de diciembre de 2015.



Sesión Ordinaria N° S4O/15

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo N°	Asunto	Acuerdo o determinación	Seguimiento
S4O/01/15	Catálogo de Clasificación de Información Restringida	ACUERDO S4O/01/15: El Pleno de este Órgano Colegiado instruye a las Unidades Médico/Administrativas competentes que en su momento presentaron ante este Comité algún caso para restringir en su modalidad de reservada -mismos que se concentran en el "Catálogo de Clasificación de Información Restringida"- informen vía oficio a la Subdirectora de Correspondencia, Archivo y Oficina de Información Pública a más tardar el día 15 de enero del año 2016, si ha concluido el periodo de reserva o han desaparecido la(s) causa(s) que le dieron origen, lo que permitirá hacerla pública, o bien, si subsiste dicha causa, a fin de llevar a cabo la desclasificación de información en los casos aplicables y la actualización del citado Catálogo. -----	Aprobado
S4O/02/15	Calendario 2016, sesiones ordinarias Comité de Transparencia	ACUERDO S4O/02/15. Los miembros del Comité convinieron que las Sesiones Ordinarias se celebren los días 24 de marzo, 23 de junio, 22 de septiembre y 15 diciembre del 2016. -----	Aprobado

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, de fecha 10 de diciembre de 2015.